



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 16/2022

Día 19/09/2022

--- En Bahía Blanca, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y trece minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sr. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE (Titulares). Agrim. Ana María DE ADÚRIZ (Suplente). Mgtr. Daniela Karina ESCUDERO; Ing. Pablo Javier ANTONELLI. (Suplentes sin derecho a voto).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Carolina Lorena MACAGNANI (Suplente).*

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS (Suplente).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• Resolución CSU 563/2022:

El Consejo Superior Universitario resolvió designar al Dr. Ignacio Oscar COSTILLA (DNI 28.063.122 – Legajo 12.115) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 1 Hidráulica, en la cátedra “*Mecánica de los Fluidos*” (código 5370), desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

• Resolución CSU 564/2022:

El Consejo Superior Universitario resolvió designar al Arq. Alejandro Francisco TAURO (DNI 17.673.810, Leg. N°14.305) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para

cumplir funciones en el Área 06, Construcciones, en las cátedras “*Instalaciones I*” (código 5287) e “*Instalaciones II*” (código 5288), desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

● **Resolución R 818/2022:**

El Rector de la UNS ha resuelto dar por finalizadas las funciones docentes del Dr. Carlos Adolfo ROSSIT (CUIL 20-12278888-2, Legajo 4995) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, en el Departamento Ingeniería, a partir del 01/09/2022.

● **Resolución DI 89/22:**

En atención a la solicitud de la Junta Electoral de la UNS, por Dirección se ha designado a la Profesora LÓPEZ, Natalia Cecilia, DNI No 24.436.628, Legajo 10.160, como Coordinadora del Departamento de Ingeniería para colaborar y servir de nexo con la Junta Electoral en las tareas electorales a desarrollar en el Departamento durante el año 2022.

● **Resolución R 891/22:**

El Rectorado de la UNS ha creado la “Comisión para la elaboración del proyecto de creación de la Escuela Técnica Secundaria orientada a tecnología de la industria 4.0.”. Ante la solicitud de designación de un representante departamental en dicha Comisión, desde la Dirección se ha encomendado al Dr. Germán Prieto, docente del Área 12, dicha representación.

● **Resolución CSU598/22:**

El Consejo Superior Universitario aprobó la distribución de fondos del Programa de Asistencia Académica, implementado en el ámbito de la Secretaría Académica de Rectorado. Corresponde al Departamento de Ingeniería un total de \$ 214.353 (pesos doscientos catorce mil trescientos cincuenta y tres).

● **Invitación: Academia Nacional de Agrimensura.**

Se ha recibido en el Departamento la invitación a participar del acto de ingreso de nuevos académicos a la Academia Nacional de Agrimensura. Ingresará como nueva Académica de la ANA, la Agrim. Ana María de Adúriz, docente del Área 13 (Agrimensura Legal y Catastro). Se brinda por Dirección un reconocimiento a la Agrim. de Adúriz, quien participa del plenario, lo cual es ratificado por un aplauso de todos los participantes en la reunión.

● **Rally Latinoamericano de Innovación:**

Se informa que se realizará el próximo fin de semana, con la coordinación –a nivel nacional-, de CONFEDI. Se recibirán inscripciones hasta el 23/09 a las 11:00 hs. La UNS es subsede, luego de la gestión de la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica de Rectorado. Por Dirección, se solicita difundir en las cátedras la invitación a participar para estudiantes de las carreras del DI.

● **Llamado a Inscripción – Expediente 1749/2022**

En la tramitación del llamado a Inscripción de Antecedentes para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Área 05 (Sistemas de representación), orientado a la cátedra: Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106): se han recibido –en los plazos establecidos por la reglamentación-, sendas impugnaciones al dictamen del jurado, presentadas por el Agrim. Cargnell y el Agrim. e Ing. Span. También se recibieron: una nota de la Comisión Curricular de Agrimensura (06/09); sendos descargos del jurado en relación con las impugnaciones (viernes 16/09), y una tercera nota por parte de los integrantes del jurado (hoy a las 13:00 hs.), todas dirigidas al Consejo Departamental.

En este sentido, se informan las acciones implementadas:

- Las notas de los impugnantes fueron notificadas al jurado y serán remitidas a la Dirección de Asuntos Jurídicos con el Expediente, para que la Dirección dictamine sobre las mismas (según lo establecido en el Reglamento de Concursos).
- La nota de la Comisión Curricular de Agrimensura fue girada a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, ya que no corresponde su inclusión en el expediente, según lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- En relación con las notas de descargo del jurado, se solicitó a Asesoría Letrada que dictamine sobre la pertinencia y oportunidad de las mismas, en relación con su incorporación al expediente del llamado. La nota de las integrantes del jurado recibida en el día de la fecha, que no refiere a las impugnaciones pero sí a situaciones producidas durante la clase pública, será girada a las Comisiones mencionadas.

2. Ratificación de Resoluciones del Director.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

- **DI 87/2022:**

DAR DE BAJA la asignación complementaria otorgada al Arq. Alejandro Francisco TAURO (DNI 17.673.810 - Legajo UNS 14.305), para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33069 – Id de Personal 37029074*) en las asignaturas Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288) y LIMITAR EL BLOQUEO del cargo utilizado para financiar dicha asignación complementaria, a partir del día 08/09/2022.-

- **DI 88/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el Dr. Ignacio Oscar COSTILLA (DNI 28.063.122 - Legajo UNS 12115) al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43057 - Id de Personal 37027687*) en el Área 01 - Hidráulica, en las cátedras Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) a partir del 08/09/2022.-

- **DI 90/2022:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el Sr. Rodrigo Gabriel KLOSTER (DNI 39.055.367 - Legajo UNS 15.020) al cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63012 - Id de Personal 37023978*) en el Área 03 - Estabilidad, en la cátedra Estabilidad III (5133) a partir del 19/09/2022.-

3. Solicitudes de excepción.

En virtud a las solicitudes de excepción presentada por alumnos de las carreras de Ingeniería Civil e Industrial, y considerando lo dictaminado en cada caso por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **CASSARINO, Soledad Belén**, Reg. N° 96.696, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Ingeniería Sanitaria” (cód. 5270), hasta el 30 de diciembre de 2022.

➤ **No otorgar** las excepciones al régimen de correlatividad para el cursado solicitado por los alumnos: **Krieger, Abril Agustina**, Reg. N° 132.111, de la carrera de Ingeniería Industrial; **Giannetti, Abril Daniela**, Reg. N°126.169, de la carrera de Ing. Civil; **Machado, Melanie**

Laila, Reg. N° 128.876, de la carrera de Ing. Civil; **Vilca Ayaviri, Fabricio Javier**, Reg. N° 129.467, de la carrera de Ing. Civil

4. Solicitudes de equivalencias y reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de reválida presentado por la alumna **Ludueña, Jessica Alejandra, Reg. N° 77.270** y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puesto el dictamen a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR** a la alumna **Ludueña, Jessica Alejandra, L.U. N° 77.270**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Industrial				
Plan: 2005				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA REVALIDA</u>
5101	Dibujo I	23/02/2005	5101	Dibujo I

5. Designación Coordinador de Actividades Tutoriales.

Secretaría informa que este punto quedó consignado por error en el orden del día, no correspondiendo tratamiento alguno.

Se aprueba la consideración de los temas 5, 6 y 7 por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero alguno manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

Exclusión de Postulantes

6. Llamado a Concurso Público un cargo de Asistente con dedicación simple – asignaturas: Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 1922/2022 – Minuta 275/2022)

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes: la **Arq. Dalma Belén FERNÁNDEZ** y el **Arq. Diego Fernán USABIAGA**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de ambos en el Concurso Público del cargo mencionado.

7. Llamado a Concurso Público un cargo de Asistente con dedicación exclusiva – Asignaturas: Estabilidad IV (módulo IIA) (5129) - Estabilidad IV (módulo IIB) (5130) - Estabilidad IV (Modulo I) (5135) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 1424/2022 – Minuta 117/2022)

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de la **Ing. Laura Verónica GONZALEZ DE PAZ**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la misma en el Concurso Público del cargo mencionado.

8. Llamado a Concurso Público un cargo de Asistente con dedicación exclusiva – Asignaturas: Tecnología Metalúrgica (5458) y Materiales Metálicos (5355) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 2302/2022 – Minuta 339/2022)

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de la **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la misma en el Concurso Público del cargo mencionado.

Dictámenes de Jurados y Comisiones Evaluadoras

Por Dirección se aclara que los puntos 9 a 11 del Orden del día se enmarcan en el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados (Resolución SPU-63/2021), que motivó una serie de resoluciones especiales por parte del Consejo Superior Universitario. Entre esas resoluciones se determinó que los concursos públicos se realicen en modalidad de “concurso cerrado” a los docentes que desempeñaron interinamente cargos de Asistente por aplicación del mencionado Programa.

9. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado al docente Ing. Rodrigo Cristián TORRE: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270) – Dictamen de Jurado (Expediente 2073/2022 - Minuta 282/2022)

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que a los 8 días del mes de septiembre de 2022 se reunieron los integrantes del jurado integrado por los Ingenieros Mg. Natalia Cecilia López, Pablo Javier Antonelli y Oscar Héctor Coccia.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que el único postulante inscripto, el **Ing. Rodrigo Cristián TORRE**, posee méritos necesarios y suficientes para desempeñarse en el cargo motivo del concurso, y se aconseja su designación para desempeñar el cargo objeto del concurso.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Ing. Rodrigo Cristián TORRE (DNI 20.561.864 - Legajo UNS 9953)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43098, Id de Personal 37029251*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino la cátedra Ingeniería Sanitaria (5270) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

10. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado al docente Mg. Alejandro RATAZZI: un cargo de Asistente con dedicación exclusiva– Asignaturas: Resistencia de Materiales (5425) y Estabilidad II (5132) – Dictamen de Jurado (Expediente 2077/2022 – Minuta 301/2022)

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que a los 15 días del mes de septiembre de 2022 se reunió el Jurado integrado por la Ing. Claudia Andrea EGIDI, el Ing. Martín José SERRALUNGA y el Ing. Fernando José SERRALUNGA.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que el único postulante inscripto, **el Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI**, posee méritos necesarios y suficientes para desempeñarse en el cargo motivo del concurso, y se aconseja su designación para desempeñar el mismo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI (DNI 22.537.137 - Legajo UNS 10.405)**, en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41024, Id de Personal 37029255*) en el Área 03 - Estabilidad, con destino las cátedras Resistencia de Materiales (5425) y Estabilidad II (5132) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

11. Llamado a Concurso Público un cargo bajo la modalidad cerrado a la docente Ing. Marta Adriana BORGHERO: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Hormigón I (5241) – Dictamen de Jurado (Expediente 2076/2022 – Minuta 300/2022)

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que a los 13 días del mes de septiembre de 2022 se reunió el Jurado integrado por el Ing. Pablo ASCOLANI, el Ing. Marcelo Nicolás BIANCO y el Ing. José Pablo VIAZZI.

Se procede a dar lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que la única postulante inscripta, **Ing. Marta Adriana BORGHERO**, posee méritos necesarios y suficientes para desempeñarse en el cargo motivo del concurso, y se aconseja su designación para desempeñar el mismo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar a la Ing. Marta Adriana BORGHERO (DNI 18.195.509 - Legajo UNS 8664)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43095, Id de Personal 37029249*) en el Área 09 - Hormigón, con destino la cátedra Hormigón I (5241) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

12. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple – Asignatura: Carreteras II (5042) – Dictamen de Jurado – (Expediente 2110/2022 – Minuta 293/2022)

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el 6 de septiembre próximo pasado se ha reunido el Jurado integrado por el Ing. Oscar Alberto BRUSTLE; el Ing. Martín José SERRALUNGA en forma presencial, y el Mgtr. Sergio Aníbal REYES a distancia, mediante la plataforma institucional.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que el único postulante inscripto, el **Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ**, posee méritos necesarios y suficientes para desempeñarse en el cargo motivo del concurso, y se aconseja su designación para desempeñar el mismo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ (DNI 17.433.040 - Legajo UNS 7949)**, en el cargo de Profesor Asociado interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 23043, Id de Personal 37028985*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, con destino a la cátedra Carreteras II (5042) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

13. Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante B con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491) - Dictamen Comisión Evaluadora – (Minuta 347/2022).

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que a los 6 días del mes de septiembre de 2022 se reunió la comisión evaluadora integrada por la Ing. Silvana Gutiérrez, el Ing. Gerardo Arias y la Arq. María Virginia Arnaiz.

Se da lectura al dictamen elevado por la comisión a la consideración del Consejo Departamental. En el mismo, se señala que la única postulante inscripta, **Srta. Marina MONTERO DE ESPINOSA**, posee méritos suficientes para desempeñarse en el cargo motivo del concurso, y se aconseja su designación para desempeñar el mismo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **CONTRATAR a la Srta. Marina MONTERO DE ESPINOSA (DNI 41.025.034)** para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en las cátedras Sistemas de Representación I P (5490) y Sistemas de Representación II P (5491) para la carrera *Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines*, a partir de la efectiva posesión del cargo -la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal-, hasta el día 30/06/2023.-

14. Solicitud de reducción de Dedicación Exclusiva a Simple en el cargo de Asistente – Asignaturas: Hidráulica Aplicada (5225) Desagües Pluviales (5085) desde el 01/09/2022 al 31/12/2022– Ing. Bruno Rango – (Minuta 487/2022).

El Director pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza del 07/09/2022 en el cual recomienda hacer lugar al pedido de reducción de dedicación transitoria del Dr. Bruno Rango, docente de las asignaturas Hidráulica Aplicada (5225) y Desagües Pluviales (5085). Por otra parte, informa al plenario que la resolución por esta vía ha sido consultada ante la Dirección General de Personal, obteniéndose el visto bueno para proceder *excepcionalmente* de esta forma. Durante la reducción de dedicación, el Departamento deberá disponer de un cargo vacante con dedicación simple para afrontar la erogación correspondiente, en tanto el cargo ordinario obtenido por concurso por el Dr. Rango quedará bloqueado.

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente por lo que se resuelve:

➤ **REDUCIR TRANSITORIAMENTE, por excepción, la dedicación** del cargo de Asistente ordinario en las asignaturas Hidráulica Aplicada (5225) y Diseño de Desagües Pluviales Urbanos y Suburbanos. Estructuras Hidráulicas (5112) en el que fuera designado el **Dr. Ing. Bruno Javier RANGO (DNI 32.776.718 - Legajo UNS 13.086), de EXCLUSIVA A SIMPLE** con destino a las mismas cátedras de este Departamento, por el período que va desde el 01/10/2022 al 31/12/2022, retornando al cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41017 – Id de Personal 37028781*) a partir del 01/01/2023.

Llamados a Concursos y propuestas de Jurados

15. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Concurso Público un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) – Conformación de nuevo Jurado - (Expediente 1036/2019 –Minuta 493/2022)

El Director comenta la situación particular de este Concurso Público, en el cual se han producido demoras de importancia en su sustanciación debido a las dificultades surgidas durante el período de vigencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 y a que –posteriormente-, se produjeron las excusaciones de la mayoría (cuatro de seis) de los integrantes del jurado designados por el Consejo Superior Universitario.

Ante dichas excusaciones no ha resultado posible constituir el jurado para sustanciar el concurso y entonces se ha realizado la consulta a otros docentes investigadores en condiciones de integrar el jurado, lográndose sus respectivas conformidades para conformar una nueva integración para el jurado y elevarla a la consideración del Consejo Superior Universitario.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza de su sesión del 07/09/22. En el mismo, se recomienda autorizar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto (DS) en Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323), con el nuevo jurado propuesto. Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

➤ **Proponer al Consejo Superior Universitario** designación de los docentes que se listan a continuación, para integrar el jurado que entenderá en el Concurso Público para la cobertura ordinaria del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, destinado a las cátedras Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323), correspondientes al Área 8 (Organización) de este Departamento:

JURADO TITULAR:

Ing. Héctor GARBI (UBA)
Abog. Ariel Fernando EGIDI (UTN-FRBB)
Ing. Carlos Eduardo OCAÑA (UNS)

JURADO SUPLENTE:

Ing. Marta Susana FILLER (UNMDP)
Esp. Ing. Alejandro Roberto STAFFA (UTN-FRBB)
Ing. Ítalo Argentino BELARDINELLI (UNS)

➤ **Solicitar autorización** al Consejo Superior Universitario para que, de aprobarse la nueva conformación del jurado, una vez notificado de dicha conformación el único postulante inscripto, se

retome la tramitación del concurso, así como el cómputo de los plazos reglamentarios establecidos por la Resolución CSU 359/2020, permitiendo al interesado -en el caso que lo considere oportuno-, la incorporación al expediente de los antecedentes que considere pertinentes.-

16. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Concurso Público un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Diseño Mecánico Asistido (5107) y Sistemas de Representación (5415) (Agrimensura-Ingeniería Mecánica) - Propuesta de Jurados – (Minuta 496/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 496/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Diseño Mecánico Asistido (5107)
 Sistemas de Representación (5415) (Com. Agrim e Ing.Mec.)

Cargo 53106 – vacante (ex Ercolani)

JURADO TITULAR:

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Ing. Gerardo Miguel ARIAS
Ing. Esteban Eduardo RATAZZI

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
Dr. Germán Darío ERCOLANI
Ing. Amalia Rosa SAGULA

17. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Química) y Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Electricista) - Propuesta de Jurados – (Minuta 497/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Inscripción de Antecedentes** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 497/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Química)
 Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electricista)
Cargo 53033 - vacante (ex Barreto González)

JURADO TITULAR:

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Ing. Gerardo Miguel ARIAS
Arq. María Cecilia INCHAUSTE

JURADO SUPLENTE:

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ
Dr. Germán Darío ERCOLANI
Ing. Amalia Rosa SAGULA

18. Solicitud de cobertura mediante Llamado a Concurso Público un cargo de Ayudante "B" con dedicación simple - Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Industrial) y Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ingeniería Eléct.) - Propuesta de Jurados – (Minuta 498/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 498/2022))

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Industrial)
 Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. Electrónica)

Cargo 63017 – vacante (ex Sarabia)

JURADO TITULAR:

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Arq. María Cecilia INCHAUSTE
Dr. Germán Darío ERCOLANI

JURADO SUPLENTE:

Ing. Gerardo Miguel ARIAS
Ing. Esteban Eduardo RATAZZI
Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

La consejera Dra. González propone designar veedores en los últimos tres concursos /llamados a inscripción aprobados. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve **por mayoría** realizar el pase a Comisión de Enseñanza para que la misma haga la propuesta de los docentes que actuarán como veedores en los tres casos. La apertura de las inscripciones se realizará luego de que el Consejo Departamental designe a los veedores correspondientes.

19. Solicitud de Excepción al régimen de Incompatibilidades para el personal docente de la UNS – Dr. Ignacio Oscar COSTILLA

El Director propone al plenario constituido en comisión el tratamiento de la solicitud de excepción al régimen de incompatibilidad para el Dr. Costilla, docente del Área 1 (Hidráulica).

Se aprueba el tratamiento.

Informa el Ing. Serralunga que la situación surge luego de que la Dirección General de Personal informara que la declaración jurada de cargos no se ajusta a lo establecido en el artículo 14° del Régimen de Incompatibilidad. En consecuencia, no es posible registrar el alta de la Asignación Complementaria para el desempeño del Dr. Costilla en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Mecánica de los Fluidos A (5382), para la carrera de Ingeniería Industrial, sede CRESTA, otorgada por resolución CDI 219/2022.

Luego de un breve debate, se acuerda que la situación amerita un tratamiento particular, dado que el docente está dictando la asignatura desde el inicio del segundo cuatrimestre y que, según informó oportunamente la coordinación local del convenio CRESTA (Dr. Mariano Frutos), no hay otros docentes dispuestos desempeñar el cargo en las condiciones particulares del convenio.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ **SOLICITAR** al Consejo Superior Universitario que exceptúe al **Dr. Ignacio Oscar COSTILLA (DNI 28.063.122 - Legajo UNS 12.115)** del requisito establecido en el Artículo 14° del Régimen de Incompatibilidades del Personal Docente Universitario aprobado por Resolución CSU 373/2002, por el período que va desde el 01/08/2022 hasta el 31/12/2022.-

20. Prórroga de designaciones docentes: período 30/09/2022 al 30/10/2022.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes del Director Decano y la Secretaria Académica sobre la situación de revista de cada uno de los docentes cuya designación vence en el período consignado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Carolina MACAGNANI (DNI 25.665.198 - Legajo UNS 12.714)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Construcciones I (5076) en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 16/10/2022 al 15/12/2022.

➤ **CONTRATAR** al **Ing. Diego CAVALLI (DNI 29.230.759 – Legajo UNS 11.592)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Organización Industrial III (5393), en el Área 08 – Organización, por el período que va desde el 06/10/2022 al 05/10/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes / Concurso Público, lo que primero suceda.-

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación del **Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI (DNI 26.456.077 - Legajo UNS 11645)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31025 - Id de Personal 37029139*) orientado a las cátedras Materiales Metálicos (5355) y Conformado de Metales (5066) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 17/10/2022 hasta el 16/10/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Alejandro DI CHIARA (DNI 17.673.474 - Legajo UNS 10.807)** para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en las cátedras Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene

Industrial (5323), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 26/10/2022 hasta el 25/10/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR, por excepción**, con carácter interino la designación del **Ing. Fernando SCHLOSSER** (DNI 32.692.421 - Legajo UNS 14448) en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41013 - Id de Personal 37028661*) orientado a las cátedras Conformado de Metales (5066) y Tecnología Metalúrgica (5458) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 17/10/2022 hasta el 16/10/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **PRORROGAR, por excepción**, con carácter interino la designación del **Ing. Rodrigo ANDREANI** (DNI 31.561.016 - Legajo UNS 15466) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53128 - Id de Personal 37028876*) orientado a la cátedra Conformado de Metales (5066) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 17/10/2022 hasta el 16/10/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Lucrecia Natalia ROMERO** (DNI 26.333.025 - Legajo UNS 12.560) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Vías de Comunicación e Hidráulica (5485), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 08/10/2022 al 07/12/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

Asimismo, el Consejo Departamental toma conocimiento de que no se prorrogan las designaciones ni se otorgan nuevas asignaciones complementarias o contratos para los docentes:

- **Torre, Rodrigo Cristián**, Asistente con dedicación simple en la asignatura Ingeniería Sanitaria;
- **Abad, Claudio**, Asistente con dedicación simple en las asignaturas Sistemas de Representación y Diseño Mecánico Asistido;
- **Corte, Juan Martín**, Asistente con dedicación simple en las asignaturas Sistemas de Representación y Sistemas de Representación II;
- **Borghero, Marta Adriana**, Asistente con dedicación simple en la asignatura Hormigón I; y
- **Ratazzi, Alejandro Rubén**, Asistente con dedicación simple en las asignaturas Resistencia de Materiales (5425) y Estabilidad II (5132). Sus designaciones ordinarias tienen tratamiento en esta misma reunión.
- **Vietri, Fernando Gastón**, Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Producción de Obras (5361). El contrato ha finalizado y correspondía a un cargo temporario aprobado por el Consejo Superior Universitario por cuatro (4) meses.

21. Proyecto de Resolución: Fondos para Viajes Extracurriculares.

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga reitera lo informado al inicio del plenario del día de la fecha, respecto de lo dispuesto en la Resolución CSU 598/22. Por dicha resolución se adjudicaron \$214.353 al Departamento de Ingeniería para la realización de viajes extracurriculares de estudiantes en el marco del Programa de Asistencia Académica.

Se acuerda realizar la distribución siguiendo el mismo criterio utilizado con los fondos asignados para estos fines en abril del corriente (CDI 128/22).

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ Distribuir la suma asignada del Programa de Asistencia Académica de **pesos doscientos catorce mil trescientos cincuenta y tres (\$ 214.353.-)**, para la realización de viajes extracurriculares de alumnos para el ciclo lectivo 2022.

➤ Distribuir el monto total fijado en el artículo primero, según lo estipulado en la Resolución CDI 129/12, acorde al siguiente detalle:

Carrera	Agrimensura	Ingeniería Civil	Ingeniería Industrial	Ingeniería Mecánica
a) Monto fijo (25%)	\$ 13.397,06	\$ 13.397,06	\$ 13.397,06	\$ 13.397,06
N° de alumnos (*)	100	490	855	299
Coeficiente de participación	5.73%	28.10%	49.03%	17.14%
b) Monto por cantidad de alumnos	\$ 9.211,82	\$ 45.174,90	\$ 78.822,96	\$ 27.555,08
Monto Total	\$ 22.608,88	\$ 58.571,96	\$ 92.220,02	\$ 40.952,14

22. Proyecto de Pasantía Interna (Minuta 515/2022): Solicitud del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

El Director pone a consideración la solicitud del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo en la que se informa la necesidad de creación de una pasantía interna, para efectuar tareas de apoyo en el proyecto de la red de seguridad contra incendios de la UNS.

Se da lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza por el cual se recomienda solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de una (1) pasantía interna, de seis (6) meses de duración, con destino al Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, destinada a la realización de tareas de apoyo en el proyecto de la red de seguridad contra incendios, a cargo del mencionado Servicio. Asimismo, se sugiere en el dictamen *no limitar* el perfil de los postulantes a estudiantes de la carrera Ingeniería Civil, y considerar también la eventual presentación de los estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Se acuerda dar pase para el tratamiento de este tema a las Comisiones Curriculares de las carreras mencionadas para que determinen los requisitos a cumplir por las/los estudiantes para postular a la pasantía.

23. Solicitudes de apoyo económico (Minutas 406, 409, 410 y 500/2022)

Secretaría pone a consideración del plenario los dictámenes favorables de la comisión de Presupuesto y Espacios Físicos en los que se sugiere otorgar apoyo económico a los docentes que solicitaron oportunamente.

Sometidos a votación, resultan aprobados unánimemente, con excepción de la ayuda económica otorgada a la Dra. Priano, en cuya votación la mencionada consejera hace constar su abstención. Se resuelve en consecuencia:

➤ **OTORGAR** ayuda económica a la **Dra. Priano, Carla Verónica (LEG. N° 10.006 – DNI N° 17.902.182)**, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva del Área 12– Ingeniería de Materiales – *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el X Congreso Internacional y la 24ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón, a realizarse del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

➤ **OTORGAR** ayuda económica a la **Ing. Delbianco, Natalia (Leg. N° 15.227 – DNI N° 37434388)**, Ayudante “A” con Dedicación Semiexclusiva del Área 12– Ingeniería de Materiales – *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el X Congreso Internacional y la 24ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón, a realizarse del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

➤ **OTORGAR** ayuda económica a la **Ing. Peralta Ring, Rocío (Leg. N° 15.609 – DNI N° 38.550.159)**, Ayudante “A” con Dedicación Simple del Área 12– Ingeniería de Materiales –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el X Congreso Internacional y la 24ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón, a realizarse del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

➤ **OTORGAR** ayuda económica al **Dr. Ballaben, Jorge Sebastián (LEG. N° 13.877 – DNI N° 31.849.960)**, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva del Área 03 – Estabilidad –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Córdoba/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en las “IV Jornadas de Estructuras en Arquitectura 2022”, a realizarse entre los días 21 y 22 de octubre del 2022, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

24. Solicitud de cambio de área de asignatura. (Minuta 411/2022)

El Director pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza del 12/09/22, a cuya lectura se procede, en el cual se indica que se han leído con detenimiento los fundamentos obrantes en las notas enviadas por la Comisión Curricular de Agrimensura, solicitando el cambio de Área de la materia Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106), actualmente dependiente del Área 5.

En dichas notas –que también se leen en el plenario, se describen y analizan los contenidos de la asignatura 5106, poniendo de manifiesto que tiene estrecha relación con la labor del Agrimensor. Remarca también la Comisión Curricular que hasta el momento la cátedra estaba integrada por Agrimensores que bien podían darle a la misma la orientación necesaria para los estudiantes teniendo en cuenta el perfil del egresado que se busca. Asimismo, los firmantes sugieren que los jurados que actúen en los concursos públicos para cobertura de los cargos de dicho espacio curricular deberían estar integrados por Agrimensores. Por otra parte, se indica que el área 14 (Cartografía y Fotointerpretación), en la que se dictan materias donde se imparten conocimientos cercanos al dibujo topográfico y otros vinculados con las actividades reservadas al título, es la que debería atender la asignatura en cuestión.

Considerando que los fundamentos expuestos son atendibles, la Comisión sugiere se tenga en cuenta este pedido, y se realicen las acciones necesarias desde el punto de vista reglamentario y administrativo para conseguir el pase solicitado al Área 14.

El Director explica que la constitución del jurado que entendió en el llamado a inscripción del expediente 1749/22 fue aprobada, a propuesta del Área 5, con dictamen de la Comisión de Enseñanza y en un plenario, sin que se formulen observaciones sobre el mismo. De igual modo, si bien la Comisión puede dictaminar autónomamente sobre el cambio de área de la materia, parece apresurado recomendarlo sin solicitar la participación de quienes hasta el momento han tenido a su cargo el dictado del espacio curricular.

La consejera Dra. González solicita autorización –apoya el consejero Vernière-, para dar uso de la palabra a la Ing. Silvana Gutiérrez, coordinadora del Área 5 (Sistemas de Representación) y a la Ing. Qca. Amalia Sagula, profesora asociada jubilada de la misma área. Se aprueba su participación en el plenario.

La Ing. Gutiérrez realiza una descripción resumida del contenido de la asignatura en cuestión, intentando fundamentar la pertinencia de la materia al Área 5 de Sistemas de Representación. Seguidamente señala que no debe perderse de vista que no hay docente responsable actualmente al frente de la materia, considerándose imperioso resolver esta cuestión dado lo avanzado del cuatrimestre.

El consejero Lorenzo discrepa con Gutiérrez, y fundamenta su postura en que la materia requiere para su dictado de un profesional que tenga entre sus actividades reservadas, las correspondientes a los trabajos de mensura. Hasta el momento no existieron problemas en la relación con el área 5. Sin embargo, en el área 14 se dispone de los recursos tecnológicos y docentes formados en la especialidad, que permitirían la actualización de contenidos y el dictado acorde al desempeño profesional en relación con el territorio que realizan los agrimensores. La Agrim. de Adúriz coincide y señala que siempre hubo agrimensores al frente de la cátedra, lo cual resulta lógico dado que la materia es casi una tecnología aplicada.

El Ing. Antonelli manifiesta que el reglamento de Áreas (“*de materias afines*”) en vigencia en la UNS está más allá de lo que implica el desarrollo de actividades reservadas, dado que la tecnología avanza mucho más rápido que la evolución de planes y programas para cada profesión y que es en la interdisciplinariedad donde se enriquece la formación. Es apresurado definir un cambio de Área para la asignatura por la eventual designación de un determinado profesional. Máxime considerando que hay otro tema en gestión que aún no se ha resuelto.

La Ing. Sagula agradece la oportunidad de participar y dar su opinión y manifiesta que –a su modo de ver-, no es necesario que la materia cambie de área, si las dos áreas involucradas en el tema trabajan de manera colaborativa. Asimismo señala que, hasta el momento, la Comisión Curricular de Agrimensura no había aportado opiniones de acuerdo o desacuerdo con los temas incluidos en el programa ni con los docentes que han participado en el dictado. Por otra parte, considera que la participación de la Curricular podría acercar algún colaborador Agrimensor para que se sume al dictado de la cátedra, considerando la emergencia en la que se encuentra la materia.

El Dr. Felix expresa que evidentemente la mejor herramienta para resolver estas cuestiones es el diálogo entre las partes. Todo indica que –en este caso-, no se han agotado estas instancias previas a la resolución.

La consejera González propone la vuelta a Comisión del expediente. Apoya la moción la consejera Zoratto.

Finalmente, y luego de un intercambio de opiniones de los consejeros presentes, el dictamen vuelve –según lo dispuesto unánimemente en el plenario-, a Comisión de Enseñanza para solicitar informe de área 5 sobre la solicitud de la Comisión Curricular de Agrimensura.

25. Varios.

Se aprueba el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

a) Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado al docente Arq. CORTE, Juan Martín un cargo de Asistente al docente con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) y Sistemas de Representación II (5424) – Dictamen de Jurado – (Expediente 2075/2022 – Minuta 298/2022)

El Ing. Serralunga informa que este concurso también forma parte del Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados.

Secretaría informa que a los 16 días del mes de septiembre de 2022 se reunió el Jurado integrado por la Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ, el Ing. Gerardo Miguel ARIAS y la Arq. María Cecilia INCHAUSTE.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que analizados los antecedentes y luego de la clase pública, el único postulante inscripto, el **Arq. Juan Martín CORTE**, posee méritos necesarios y suficientes para

desempeñarse en el cargo motivo del concurso, y se aconseja su designación para desempeñar el mismo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Arq. Juan Martín CORTE (DNI 13.836.945 - Legajo UNS 6380)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43097, Id de Personal 37029250*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino a las cátedras Sistemas de Representación (5415) y Sistemas de Representación II (5424) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

b) Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado al docente Ing. ABAD, Claudio cargo de Asistente al docente con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (Com. Ing. Qca) y Diseño Mecánico Asistido (5107) - Dictamen de Jurado – (Expediente 2074/2022 – Minuta 298/2022)

Por Dirección se informa que este concurso también forma parte del Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados.

Secretaría informa que a los 16 días del mes de septiembre de 2022 se reunió el Jurado integrado por la Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ, el Ing. Gerardo Miguel ARIAS y la Arq. María Cecilia INCHAUSTE.

Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que analizados los antecedentes y luego de la clase pública, el único postulante inscripto, el **Ing. Claudio ABAD**, posee méritos necesarios y suficientes para desempeñarse en el cargo motivo del concurso, y se aconseja su designación para desempeñar el mismo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Ing. Claudio ABAD (DNI 17.673.602 - Legajo UNS 8669)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43096, Id de Personal 37029248*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino a las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Química) y Diseño Mecánico Asistido (5107) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

No habiendo más temas por tratar, y siendo las veintiuna horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.